



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos de la convocatoria de un contrato en régimen laboral para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref: 2023/CL119(PA2).

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión u omisión para participar en la convocatoria de un contrato en régimen laboral con duración temporal para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, se hace pública la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
***5648**	GARCÍA DÍAZ, ALMUDENA
***7565**	GÓMEZ GARCÍA, ROCÍO LORENA
***4721**	GÓMEZ ZAFRA, FRANCISCO JOSÉ
***3477**	LABELLA LINARES, ÁNGEL
***7588**	MARTÍN VALENZUELA, CELIA

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

M^a Victoria López Ramón
Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16/06/2023)

CSV : GEN-e2a2-b40c-ff14-9cf9-2ef1-2e1d-245f-c333

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 31/10/2023 10:56 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 31/10/2023 10:56



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00073591895

CSV

GEISER-ea15-e922-7046-8268-5930-b98f-fc1d-7a35

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/10/2023 12:36:09 Horario peninsular

Validez del documento

Original

